

BOLETÍN INFORMATIVO 13 de julio de 2023

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Continúa Parlamento Abierto de la Ley de Seguridad Privada. El tercer foro se realizará este viernes 14 de julio, en el municipio de H. Nogales, Sonora.

Fuente: www.congresosonora.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3719

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Aprueba Tercera Comisión de la Permanente idoneidad de la terna para ocupar el cargo de titular de la Prodecon. El Ejecutivo Federal propuso a Rosa Alejandra Bustosoria y Moreno, Armando Ocampo Zambrano y Gilberto Camacho Botello .

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/aprueba-tercera-comision-de-la-permanente-idoneidad-de-la-terna-para-ocupar-el-cargo-de-titular-de-la-prodecon>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Entregan a la SCJN conclusiones de los conversatorios públicos: Participación Ciudadana para la Transformación del Poder Judicial. Diputadas y diputados de diversos grupos parlamentarios destacan la importancia del diálogo y colaboración entre poderes.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/entregan-a-la-scn-conclusiones-de-los-conversatorios-publicos-participacion-ciudadana-para-la-transformacion-del-poder-judicial>

- **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

Pensión por viudez es un derecho que no debe perderse al contraer nuevas nupcias o vivir en concubinato.

Fuente: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7411>

- **PARTIDOS POLÍTICOS DEBEN POSTULAR A PERSONAS DE ORIGEN ÉTNICO: INE SONORA**

Representantes del Instituto Nacional Electoral en Sonora, dieron a conocer que estarán vigilantes de que los partidos políticos, cumplan a cabalidad con la postulación de candidatos de origen étnico. Verónica Sandoval Castañeda, vocal ejecutiva del INE en el estado, señaló que **en el caso de las elecciones de orden federal, en Sonora será el distrito electoral número siete, el que por normativa deberán ser representadas las candidaturas por personas de origen étnico de acuerdo a la ley.**

Fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/local/partidos-politicos-deben-postular-a-personas-de-origen-etnico-ine-sonora-10364239.html>

- **ORDENA TEPJF QUE PARTIDOS DEVUELVAN REMANENTES DE FINANCIAMIENTO**

Con el voto unánime de sus integrantes, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que los partidos políticos están obligados a devolver los remanentes del financiamiento público y privado. **En términos de la reforma, los partidos políticos podrían utilizar los remanentes para cumplir con sus objetivos constitucionales en ejercicios fiscales posteriores, así como para la siguiente elección federal o local.**

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/07/12/politica/ordena-tepjf-que-partidos-deben-devolver-remanentes-de-financiamiento/>

- **LA LEY DEL HIYAB OBLIGATORIO EN IRÁN Y EL APARTHEID DE GÉNERO**

El presidente de la Federación de Fútbol de Irán, Mehdi Taj, dio a conocer que las mujeres ya podrán ingresar a los estadios a presenciar juegos sin ser castigadas. Este anuncio carece de coherencia en una nación en la que **desde septiembre de 2022 se reprime y violenta a las mujeres que forman parte de las protestas que iniciaron a raíz del asesinato de Mahsa Amini, a quien la policía de moralidad religiosa agredió por no usar el hiyab de acuerdo a las normas del país, ya que se podía observar un poco de su cabello saliendo del velo negro.** Se dio a conocer que, en los estadios de la capital del país, donde continuarán las restricciones para las mujeres esta iniciativa no será posible, **Cabe destacar que no hay ninguna ley que prohíba a las mujeres ingresar a los estadios. Sin embargo, los clérigos argumentan que las mujeres deben estar protegidas y lejos de la vista de hombres deportistas semidesnudos.**

Fuente: <https://cimacnoticias.com.mx/2023/07/12/la-ley-del-hiyab-obligatorio-en-iran-y-el-apartheid-de-genero/#psc.tab=0>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei